

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0

COMPONENTE PEDAGÓGICO

(Documento de síntesis y puntos de partida)

1. Contexto y lineamientos de política

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (Ley 2294, 2023) y el documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida” (DNP, 2023) establecen las líneas, así como las metas del sector educativo. Estas disposiciones, junto con las recomendaciones de La comisión de la verdad, el proyecto de Ley Estatutaria del Derecho a la Educación y documentos técnicos elaborados por los equipos del Viceministerio de educación preescolar, básica y media constituyen el insumo para la reformulación del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0); antes Programa Todos a Aprender (PTA).

En este contexto, el presente documento expone los principales elementos del componente pedagógico que orientan la reflexión pedagógica y las acciones de formación y acompañamiento situado a cargo de los tutores, practicantes y formadores para la implementación de la formación integral en los establecimientos educativos focalizados. Se espera entonces, que la propuesta contribuya a garantizar una educación que potencie el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la integración del arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, la tecnología, la innovación y la educación ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático (CRESE) en los Proyectos Educativos institucionales y en los Proyectos Educativos Comunitarios por ser estos el medio establecido por la ley para la formación integral de los y las estudiantes. (Ley 115 de 1994. Art. 77).

Este propósito de política pública se alinea con el ideario, que desde la expedición de la Constitución Nacional del 1991 y la Ley 115 de 1994, quedó plasmado en los fines de la educación y resulta viable si se continúa promoviendo y apoyando iniciativas para lograr una formación integral orientada hacia el desarrollo del ser, lo cual supone reconocer las dimensiones corporal, socio- afectiva, cognitiva, ética-moral, estética, espiritual, política, lingüística- comunicativa, en escenarios que demandan conocimientos, actitudes y capacidades del siglo XXI. Reconocer y valorar las diversidades, cuidar de sí mismos, de los y las otras y de su entorno y consolidar una cultura para la paz, son capacidades posibles de lograr en los contextos escolares y en los contextos comunitarios, con el actuar decidido de directivos, docentes, autoridades, organizaciones e instituciones presentes en el territorio.

2. El componente pedagógico

La interacción de los elementos del componente pedagógico buscan garantizar el cumplimiento del objetivo de la formación integral: implementar y fortalecer estrategias para la formación integral en los establecimientos educativos oficiales del país mediante esquemas de resignificación del tiempo escolar y ampliación de la jornada que cuenten con una oferta educativa donde el arte, los lenguajes expresivos, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, el pensamiento lógico y computacional; la tecnología, la innovación; la lectura, escritura y oralidad; y la educación CRESE; estén presentes en las prácticas pedagógicas y la gestión institucional.

Comprender y relacionar cada uno de estos elementos resulta fundamental en el desarrollo del componente pedagógico del PTAFI 3.0. El siguiente gráfico, pone en diálogo dichos elementos y sus interacciones y sirven de soporte conceptual a la ruta metodológica que se expone en el siguiente apartado con el fin de dotar de sentido la propuesta y potenciar su desarrollo en cada uno de los establecimientos educativos vinculados al programa:

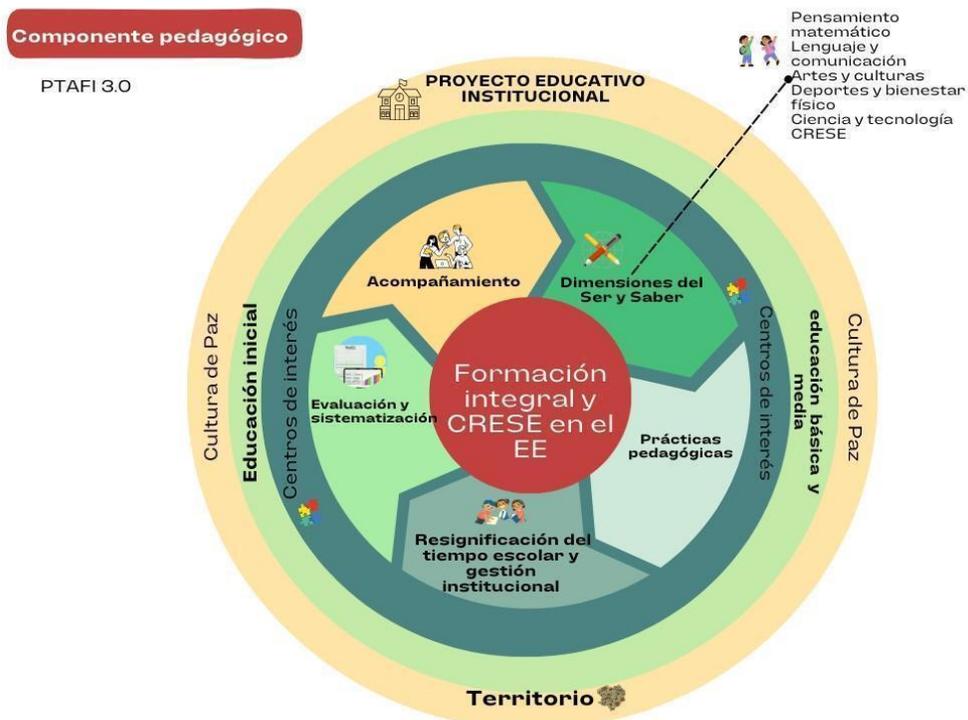


Gráfico 1. Elementos centrales del componente pedagógico de PTAFI 3.0.

El componente pedagógico aborda las **dimensiones del ser y el saber** de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para favorecer el desarrollo de sus competencias y capacidades de pensamiento matemático; el lenguaje y la comunicación; las artes y culturas; el deporte y el bienestar físico; la ciencia y la tecnología, y la educación CRESE. Contempla procesos intencionados

de **reflexión sobre las prácticas pedagógicas** y a partir de dicha reflexión, se concertan acciones con la comunidad educativa que aportan a la transformación pedagógica y de la gestión y **la resignificación del tiempo escolar** (Ley 2294 de 2023. Art. 125). Propone estrategias e instrumentos para la **evaluación y la sistematización de las experiencias** en territorio como un ejercicio de reflexión- acción desde la observación, el diálogo de saberes y la construcción continua, dirigidos hacia el fortalecimiento o resignificación de los proyectos educativos institucionales (PEI), los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) y, los Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural (PIECR).

Este componente incluye un conjunto de dinámicas de **acompañamiento** a docentes y a los equipos dinamizadores con el apoyo de formadores, tutores y practicantes. El acompañamiento sucede en doble vía y propicia el reconocimiento de las voces de los actores y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas e involucra diferentes miradas: el análisis del contexto, la reflexión crítica y la identificación de estrategias para enfrentar las brechas educativas, así como la coordinación de la oferta intersectorial.

Este acompañamiento se relaciona con las estrategias de dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente definidas en las Bases del PND que con especial énfasis en la formación situada mediante estrategias que corresponden a las necesidades y particularidades territoriales. (DNP, 2023)

A nivel general, el programa se implementa en tres fases: *planeación, ejecución y seguimiento* y de manera específica el componente pedagógico se estructura mediante tres momentos metodológicos: **momento I** de apertura y orientaciones generales sobre formación integral; **momento II** de implementación de la ruta y profundización en elementos del componente pedagógico, y **momento III** de elaboración de narrativa de la experiencia. Cada momento incluye un ciclo permanente de reflexión a partir de “*sentir y pensar*” que implica reconocer, conectar, revisar, analizar las propuestas, contextos, actores y posibilidades para “*transformar y proyectar*” en la gestión escolar y los entornos comunitarios.

En el componente pedagógico los centros de interés se constituyen en la principal estrategia metodológica para la implementación de la formación integral, a partir de la incorporación de la oferta intersectorial en los establecimientos educativos y del fortalecimiento de la gestión escolar. En los casos que no se cuente con oferta intersectorial, se pretende avanzar en el desarrollo de acciones que generen condiciones favorables para implementar centros de interés u otras estrategias pedagógicas alternativas que resignifiquen el tiempo escolar según las particularidades y expectativas de cada contexto escolar.

Los centros de interés pueden realizarse mediante proyectos pedagógicos, semilleros, clubes, laboratorios, entre otros. Su principal característica es el proceso dialógico que involucra a los y las estudiantes, los docentes y la participación activa de la comunidad educativa, teniendo en cuenta los intereses y motivaciones de los estudiantes y considerando sus proyectos de vida en un contexto local y global.

Derrotero

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (PND, 2023) la educación es un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios. (DNP, 2023, p. 92). La apuesta es por una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural que cuente, además, con un enfoque poblacional, de género, territorial y étnico, atendiendo especialmente a la ruralidad. (MEN, 2023a)

El principal derrotero es garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta el nivel de educación media, a través de estrategias de formación integral que reconocen la importancia de la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia y la estrategia de Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto.

Tal y como se ha señalado en el proyecto de Ley Estatutaria del Derecho a la Educación, los anteriores elementos son considerados como indispensables e inherentes a la materialización del derecho a la educación. (MEN, 2023b, p. 65).

Resultados esperados

- Contribuir al fortalecimiento de competencias y capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la propuesta de formación integral.
- Propiciar acciones conjuntas entre familia y escuela para el desarrollo integral y mejores condiciones para el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Contribuir en la construcción de proyectos de vida y trayectorias vitales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Promover una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural en los espacios de participación institucionales y comunitarios fortaleciendo la democracia, el cuidado del medio ambiente, la formación ciudadana, socioemocional, la reconciliación y la paz a través de la educación CRESE.
- Consolidar comunidades de reflexión sobre las prácticas pedagógicas y la sistematización de experiencias.
- Aportar a la dignificación y al desarrollo profesional de los docentes a través de estrategias que incorporan sus saberes y experiencias.

1. Ruta metodológica y operativa

La metodología para la implementación del componente pedagógico tendrá 3 momentos:

Momento 1: Apertura y orientaciones generales sobre formación integral. (Febrero a abril de 2024)

- *Actividades principales en el EE:* Reunión con el rector, socialización con la comunidad, conformación del equipo dinamizador, taller sobre formación integral y educación CRESE y lectura de contexto.
- *Actividades transversales:* Lectura de contexto, acompañamiento y articulación de actores para la implementación de centros de interés o diseño de centros de interés con los docentes.
- *Productos en el EE:* Equipo dinamizador conformado, lectura de contexto, ruta (plan) de formación integral construido.
- *Evidencias:* Actas de reunión, lectura de contexto, ruta (plan) de formación integral construido.

Momento 2: Implementación de la ruta y profundización en elementos del componente pedagógico (Abril- Agosto de 2024)

- *Actividades principales en el EE:* Cualificación al equipo dinamizador en los elementos centrales del componente pedagógico de acuerdo con la ruta construida en el momento 1 p.ej. profundización en dimensiones del ser (pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, artes y culturas), ejes CRESE, resignificación del tiempo escolar, evaluación de aprendizajes, uso de materiales y recursos, y gestión institucional para la revisión y actualización del PEI – PEC - PIECR. Lo anterior se articulará a alternativas de formación continua (p.ej. Diplomado CRESE y demás recursos alojados en el portal Colombia aprende).
- *Actividades transversales:* acompañamiento a la implementación de centros de interés, identificación de experiencias significativas, acompañamiento de formadores a EE.
- *Productos en el EE:* Avance ruta de implementación del plan con foco en las dimensiones del ser y el saber.
- *Evidencias:* Actas de reunión y sesiones de acompañamiento situado.

Momento 3: Elaboración de narrativa de la experiencia (Septiembre- Noviembre de 2024)

- *Actividades principales en el EE:* Cualificación al equipo dinamizador en los elementos centrales del componente pedagógico de acuerdo con la ruta construida en el momento 1 p.ej. profundización en dimensiones del ser (pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, artes y culturas), ejes CRESE, resignificación del tiempo escolar, evaluación de aprendizajes, y gestión institucional para la revisión y actualización del PEI.
- *Actividades transversales:* acompañamiento a la implementación de centros de interés, encuentros territoriales de intercambio de saberes, seguimiento a la evolución de los aprendizajes y transformación de las prácticas, evaluación del proceso, consolidación de comunidades de aprendizaje.
- *Productos en el EE:* Narrativa de la experiencia
- *Evidencias:* Actas de reunión y sesiones de acompañamiento situado.

Nota: un aspecto central a la implementación de los tres momentos será el sistema de reporte de los tutores de las acciones realizadas en el marco de la ruta.

2.1 Cronograma

El cronograma de trabajo para el momento I en el PTAFI 3.0 se presenta a continuación:

Actividades	Fecha
Planeación de las actividades pedagógicas y la ruta operativa de PTA/FI 3.0.	Diciembre 1 de 2023 a 31 de enero de 2024
Planeación del momento 1 y de la lectura de contexto.	Del 01 al 12 de febrero
Formación al equipo de apoyo a tutores: formadores y equipo de la Dirección de Calidad.	Del 13 al 15 de febrero de 2024
Planeación de formadores y equipo de apoyo a tutores.	Del 19 al 23 de febrero
Trabajo con tutores: planeación, formación y construcción conjunta.	Del 26 de febrero al 8 de marzo de 2024
Actividades en los establecimientos educativos: conformación de equipos, lectura de contexto, análisis, reflexión-acción y plan de formación integral.	Del 11 marzo al 19 de abril de 2024

Referencias

Congreso de la República de Colombia. (2023). Ley 2294 de 2023. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *“Colombia Potencia Mundial de la Vida”*.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Departamento Nacional de Planeación DNP (2023). Documento *“Bases del Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida”* 03 de mayo de 2023.

MEN (2023a). Educación de Calidad para vivir con dignidad. Información de interés para los nuevos gobernantes. En: [articulos-416652_informacion_interes_gobernantes.pdf \(mineducacion.gov.co\)](https://www.mineducacion.gov.co/articulos-416652-informacion-interes-gobernantes.pdf)

MEN (2023b). Exposición de motivos del Proyecto de Ley Estatutaria del derecho a la educación *“Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”*. En: [articulos-416652_recurso_3.pdf \(mineducacion.gov.co\)](https://www.mineducacion.gov.co/articulos-416652-recurso-3.pdf)

Rodino, A. (2015). “La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>, recuperado 30/01/24.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. (2022) *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Hallazgos y recomendaciones de la comisión de la verdad en*

Colombia. P. 719-725 [Hay futuro si hay verdad | Informe Final Comisión de la Verdad \(comisiondelaverdad.co\)](#)